23

Guayaquil, 16 de marzo de 2015

Señora Doctora:
Edith Núñez Lucio
Presente:-

117184. OK.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **JEDDIM CIA LTDA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial d el a compañía de manera individual de acuerdo a los dispuesto en el Estatuto Social de la compañía JEDDIM CIA LTDA.

La compañía JEDDIM CIA LTDA. Se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 1 de julio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de octubre del 2004.

Atentamente;

María Isabel Barragán Núñez.
Secretaria AD-Hoc de la Junta.

Razón: *Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía Jeddim Cia ltda. Y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil 16 de marzo de 2015.*

Dra. Edith Núñez Lucio
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 1705428355

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.081
FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **JEDDIM CIA.LTDA.,** a favor de **EDITH NUÑEZ LUCIO,** de fojas **10.380 a 10.382,** Registro de Nombramientos número **3.486.**

ORDEN: 14081

Guayaquil, 25 de marzo de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1058720